



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 01 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: N° 8.429/2009.-

RESD-EXA: N° 367/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Facundo Matías RIOS, L.U. N° 213.195 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) por las correspondientes de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria , en dictamen de fecha 22-09-09, obrante a fs. 04 vta., aconseja otorgar reconocimiento total en las pertinentes asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 117 del Estatuto Universitario.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Sr. Facundo Matías RIOS, L.U. N° 213.195, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

<b>TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)</b>		<b>PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)</b>
-Análisis Matemático 1	por	-Análisis Matemático 1

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS